5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

CVE-2011-13947 *Corrección de errores de la Resolución de 23 de septiembre de 2011, por la que se convocaba para el levantamiento de actas de pago y ocupación a los titulares de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de la parcelas necesarias para las obras relativas a las conexiones e infraestructuras para la ejecución del Proyecto Singular de Interés Regional de la Actuación Integral Estratégica Productiva Área Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo.*

Habiéndose observado un error en el lugar donde se celebrará el levantamiento de Actas:

- Donde dice:

"El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 3 de noviembre de 2011, a partir de las 9,00 horas, en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo."

- Debe decir:

"El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 3 de noviembre de 2011, a partir de las 9,00 horas, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo."

Santander, 17 de octubre de 2011.
El director general de Innovación e Industria,
Fernando Javier Rodríguez Puertas.

2011/13947

CVE-2011-13947